ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICBINEN S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al 14 de Marzo del 2017 a las 09h30, en las oficinas de la Compañía **ICBINEN S. A., situado en la ciudadela ORQUIDIAS MZ. # 55 SOL. # 14,** se reunieron las siguientes personas: **1.-** Concurre el **señor Ramón Nemecio Cevallos García,** en calidad de Accionista, Gerente General y Representante Legal, de la Compañía, propietario de ciento sesenta acciones, de un dólar cada una; 2.- Concurre el señor **John Ervin Contreras Araujo,** en calidad de Accionista, propietario de trescientas sesenta acciones de un dólar cada una; **3.-** concurre él **señor Pedro Humberto González Ramírez,** en calidad de accionista, propietario de doscientos ochenta acciones. Está presente por lo tanto, según él enlistamiénto que lleva a cabo, previamente a la instalación de la Junta General, que desean celebrar los comparecientes de manera universal, **la totalidad del capital social, que alcanza a US 800,oo, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.oo cada una.-** En este estado, el **Gerente General señor Ramón Nemecio Cevallos García,** informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, por lo que el Presidente Ejecutivo de la **compañía ICBINEN S. A.,** y como tal **Presidente de la Junta, señor John Ervin Contreras Araujo,** la instala con el **siguiente Orden del Día,** que ha sido consensuado previamente por ella y los accionistas presentes, quienes expresan de consuno y de manera unánime su decisión de **instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas,** de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que **señala el Art. 238 de la Ley de Compañías.-** Tal Orden del Día es el siguiente: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2016. **2.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario, respecto al Balance Financiero, el Balance de Resultados y de la administración de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance Económico del año 2016. **4.-** Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, si los hubiere.- En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, se procede como **primer punto, del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, y el de la Comisario de la Compañía,** referente a las cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado en la **ciudadela ORQUIDIAS MZ. # 55 SOL. # 14,** con la anticipación **legal que señala el Art. 292 de la LEY DE Compañía.-** Dicho Balance Financiero, atinente al año 2016, así como el de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y de la Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista **señor Ramón Nemecio Cevallos García,** de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, el Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta Generales, llama uno a uno a los accionistas presentes, lo que da como resultado que **por 800 votos** se aprueba dicho informe.- Se escucha a continuación como **segundo punto, el Informe de la Comisario Econ. Magdalena Alvarez Gutiérrez,** el mismo que igualmente al ser sometido a votación se lo aprueba por unanimidad, luego de la moción que presenta el **señor Ramón Nemecio Cevallos García,** sin haber previas y posteriores.-

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal, y, de la comisario, se pasa al **tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Balance financiero y el de resultados, conocidos por los accionistas de la Compañía **ICBINEN S. A, correspondiente al año 2016, el señor Gerente General,** manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el **Art. 124 de la Ley de Compañía**.- Se pasa al **cuarto punto del Orden del Día,** en cuanto a la distribución de los beneficios sociales, del ejercicio económico **del año 2016**, lo cual dan fe los Estados Financieros y de Resultados conocidos por los accionistas.- **Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que fue grabada y de cuya grabación se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .- Reinstalada que fuere la Junta**, que concluye a las doce del meridiano, **se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, el Presidente de la Junta, señor John Ervin Contreras Araujo, el señor Ramón Nemecio Cevallos García, Gerente General de la compañía, y Secretario de la Junta General de Accionistas.**

RAMON CEVALLOS

Sr. John Ervin Contreras Araujo
Presidente de la Junta General
De ICBINEN S. A.-
ACCIONISTA.

Sr. Ramón Nemecio Cevallos García,
Gerente General de ICBINEN S. A.-
Secretario de la Junta General de accionistas
ACCIONISTA.

Sr. Pedro Humberto González Ramírez
ACCIONISTA.